

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

18713 *Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de septiembre de 2022, en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Por Resolución de 26 de septiembre, de la Subsecretaría de Cultura y Deporte (BOE de 1 de octubre de 2022) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su comunidad, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de noviembre de 2022.–El Subsecretario de Cultura y Deporte, Eduardo Fernández Palomares.

ANEXO

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

Secretaría General

Puesto de trabajo: Vocal Asesor/a. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 21.920,64 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de procedencia: Ministerio de Cultura y Deporte Instituto de la Cinematografía y Artes Audiovisuales. Secretaria General; Puesto de trabajo: 5589993.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Vallina Vallina, Alicia. Número de Registro de Personal: ***0578* 02 A0305. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Facultativo de conservadores de museos. Situación administrativa: Servicio activo.